



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

**C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo**  
Vicepresidente General

**P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Gerardo Jesús Alvarado Nieto**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### SAT / Beneficios fiscales para las fronteras norte y sur

Los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur forman parte de los programas prioritarios del Gobierno de México. Su objetivo principal es estimular y acrecentar la inversión, fomentar la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo en dichas regiones.

De los Decretos publicados el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se desprenden beneficios consistentes en la disminución de la carga fiscal referente al impuesto al valor agregado (IVA) relativo a los bienes o servicios que se entreguen o presten en dichas regiones y al impuesto sobre la renta (ISR) de las empresas y personas físicas con actividad empresarial en las citadas zonas fronterizas.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/beneficios-fiscales-para-las-fronteras-norte-y-sur009-2021>